



BASES DE SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN FASE FINAL PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA Y FEMENINA

1. INTRODUCCIÓN y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

- 1.1. Las Fases Finales de Primera División Masculina y Femenina (en adelante Fase Final para referirse a una de ellas indistintamente) están contemplada en las normas específicas de Primera División, pudiendo o no celebrarse, en función de la existencia de organizador que cumpla con los requisitos mínimos exigidos por la RFEVB.
- 1.2. La RFEVB podrá contar con la colaboración de un organizador local para la organización de la competición o desistir de la organización de la misma.
- 1.3. Las fechas de celebración serán las siguientes:
 - Fase Final Femenina: del 23 al 25 de abril de 2021.
 - Fase Final Masculina: del 23 al 25 de abril de 2021.

El día de inicio dependerá del número de equipos participantes y nº de pistas de juego utilizadas por el organizador según establecen las normas de competición.

2. SOLICITUDES:

- 2.1. Las entidades interesadas en la organización podrán remitir su solicitud a la RFEVB, **hasta el 23 de marzo de 2021**.
- 2.2. La solicitud deberá remitirse completando los anexos, con todas las condiciones que oferta el organizador. La RFEVB podrá desestimar cualquier solicitud incompleta por la falta de información o ausencia de alguno de los anexos.
- 2.3. Las solicitudes se remitirán a la RFEVB mediante correo electrónico a competiciones@rfevb.com (y con copia a correo@rfevb.com y secretariageneral@rfevb.com).
- 2.4. La RFEVB podrá dejar desierta la convocatoria de organización si considera que las entidades solicitantes no cumplen con los requisitos necesarios o con las garantías suficientes. En tal caso podrá hacer adjudicación directa.

3. CONDICIONES ECONÓMICAS Y ORGANIZATIVAS

Las condiciones técnicas, económicas y organizativas que deberá cumplir y hacerse cargo la entidad solicitante están recogidas *en este documento y normativas general y específica*:

3.1. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

1. Alojamiento y manutención del Delegado Federativo desde un día antes al inicio de la competición hasta el final de la misma.
2. Alojamiento y manutención para 2 árbitros neutrales (uno actuará como Juez Arbitro) desde un día antes del inicio de la competición hasta el final de la misma (podrá ser un árbitro nominado por el CTNA en función del número de equipos de la Comunidad organizadora). Para los árbitros locales la organización podrá llegar a un acuerdo con la



Federación Autonómica, en caso de no existir suficientes los designará el CTNA y el organizador cubrirá los costes de transporte y alojamiento.

3. Una habitación individual en pensión completa a disposición de la RFEVB desde un día antes de la competición hasta el final de la misma (la RFEVB confirmará el uso o no de la misma).
4. Se realizará una oferta de alojamiento adecuada y con reserva suficiente para todos los equipos. Se recomienda que las ofertas vengan avaladas por agencias de viajes, así como su utilización, que puedan facilitar la reserva y gestión de las plazas con mayores garantías.

3.2. TRANSPORTES:

- a) Desplazamiento del Delegado Federativo y árbitro neutrales desde su localidad de origen hasta el lugar de celebración del Campeonato. (ver punto 3.1.2).
- b) Desplazamientos internos del Delegado Federativo, árbitros neutrales y personal de la RFEVB a los partidos y demás eventos relacionados con el campeonato.

3.3. CANON :

El organizador se hará cargo de un CANON de organización **mínimo de 450 €** a favor de la RFEVB. La entidad solicitante podrá mejorar esa oferta al formalizar su solicitud. Esta cantidad será ingresada, mediante transferencia bancaria a la RFEVB, en el plazo de 15 días desde la adjudicación de la organización, a la cuenta ES94 2100 8966 44 22 00007882, LA CAIXA.

3.4. COSTES ARBITRAJES Y TROFEOS:

- a. El organizador correrá con los gastos de los costes de arbitraje de toda la competición, según tarifas de las Normas de Competición.
- b. El organizador abonará las dietas correspondientes al Delegado Federativo: 60 € diarios por tres días de competición y ½ dieta del día de incorporación (210 €). Si la competición durase menos días, se reducirá la dieta en esa misma proporción. Dicho pago se realizará al comienzo de la competición y se podrá expedir recibo con la retención de IRPF correspondiente. Se abonarán dietas por el día de incorporación y días de competición.
- c. Trofeos para los TRES primeros clasificados. El organizador mandará propuesta de tamaño y diseño de los mismos para su visto bueno.

3.5. EQUIPAMIENTO Y PERSONAL:

* **IMPORTANTE:** Esta regulación se adaptará al protocolo sanitario de las competiciones oficiales de voleibol de ámbito estatal.

- a) Oficina de organización.

Se dispondrá una sala u oficina de organización con mesa de trabajo, acceso a Internet, ordenador, fotocopidora e impresora.

- b) Personal de organización.

- Responsable de la organización local a disposición del Delegado Federativo.
- Responsable de logística, alojamiento y transportes.
- Responsable de prensa, que coordinará todas las acciones: estadística, prensa, reportajes fotográficos, streaming, etc.
- Personal encargado del transporte de árbitros y oficiales de la RFEVB.
- Personal para palco y entrega de trofeos.



c) Personal de organización en cada pista de juego:

- Jefe de pista
- Ayudante de jefe de pista y encargado de vestuarios, agua y otro material.
- Personal para el marcador.
- Mínimo de 3 recogepelotas y 1 moperero.
- Locutor.
- Personal para el marcador.

d) Otro personal y servicios.

- Personal necesario para el control de accesos.
- Servicio médico durante la competición.
- Servicio de ambulancia, protección civil o de traslado urgente a centro hospitalario durante los partidos
- Azafatas para palco y zona VIP si existiera.
- Servicio de vigilancia y seguridad
- Contratación de póliza de seguro de Responsabilidad Civil en la instalación de juego, durante los partidos.
- Servicio de limpieza.

e) Condiciones de la pista e instalación de juego.

Complementariamente con los requisitos establecidos en el punto 8 de las Normas Específicas de Primera División, será obligatorio:

- Los partidos deberán disputarse la pista central de la instalación propuesta, no pudiendo disputarse partidos de ningún otro deporte mientras se esté jugando la competición
- 4 vestuarios para los equipos y 1 para el equipo arbitral.
- Mesa para el Delegado Federativo con toma eléctrica.
- Balones oficiales para los entrenamientos y encuentros (calentamiento).
- Agua mineral en botellas precintadas para los equipos. Deberá entregarse a cada equipo un mínimo de 9 litros de agua en botellas de un máximo de 1,5 litros cada una.
- Vallas o soportes paneles suficientes para cubrir el área de juego en el lateral del árbitro principal y los dos fondos.
- Una zona en los fondos para la estadística y videos de los equipos, con toma eléctrica.
- Zona para ubicar a la prensa detrás del lateral del primer árbitro.
- Sala médica equipada con material de primeros auxilios.

3.6. PUBLICIDAD, TAQUILLA Y DIVULGACIÓN

a) Se realizarán acciones promocionales para la divulgación del evento.

b) El organizador producirá y costeará TRES pancartas de publicidad de tres metros por un metro (salvo que se autorice otras medidas), las cuales se ubicarán en la pista principal y en el lugar indicado por la RFEVB después de que el organizador remita la propuesta de colocación de la publicidad. La RFEVB proveerá al organizador los diseños y gráficos de las tres pancartas: Nombre de la competición (Fase Final 1ª División Nacional), RFEVB y Molten. La no colocación de alguna de ellas tendrá una sanción de hasta 600 € por cada una de ellas



- c) El organizador deberá indicar, en caso de existir, los precios de las entradas a la hora de solicitar la organización. Salvo que fuera entrada libre, facilitará 15 entradas para cada uno de los equipos en cada partido que participen, y 20 para la RFEVB.
- d) En caso de organizarse rueda de prensa del evento, ésta se deberá acordar y coordinar con la RFEVB. El organizador pagará el desplazamiento del representante de la RFEVB en caso de que asistiera.
- e) El organizador facilitará, en caso de que la entrada no sea gratuita, 15 entradas para cada equipo participante, para los partidos en que juegue.
- f) El organizador dispondrá de un fotógrafo en la final y en la ceremonia de entrega de trofeos. Las fotografías (al menos 15 de cada actividad) se remitirán al departamento de prensa de la RFEVB al término de la jornada final (se comunicará oportunamente la manera de hacerlo).

3.7. CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS

- a) El organizador deberá cumplir con el protocolo de entrega de Premios de la RFEVB.
- b) La RFEVB será la responsable de nominar y coordinar las autoridades que harán intervendrán en la entrega de trofeos.
- c) El organizador deberá disponer del personal necesario para llevar a cabo la entrega de trofeos (locutor, azafatas y personal de desmontaje de pista y montaje de pódium), así como facilitar el material necesario:
 - Mesa de trofeos con mantel.
 - Pódium para el equipo campeón con rotulación de “Campeón de Primera División - año 2021” y los logos de la RFEVB.

3.8. OTROS REQUISITOS NO OBLIGATORIOS A TENER EN CUENTA A LA HORA DE ADJUDICAR LA SEDE

- a) Transporte de los equipos de los hoteles al pabellón de juego.
- b) Colocación del pavimento Mondo o Taraflex para la celebración del evento. Si no fuera posible se aconseja la colocación de vinilo no deslizante sobre el perímetro de las líneas del campo de juego de un ancho entre 30 y 50 centímetros.
- c) Transporte de los equipos de los hoteles al pabellón de entrenamiento y/o juego.
- d) Speaker y/o animación en las semifinales y final. (Se reflejará en el apartado otros del anexo)
- e) Emisión por streaming de la Final, semifinales, etc. (los que defina el organizador). Se necesitará portátil, capturadora y ADSL.



ANEXO I: DATOS DEL ORGANIZADOR

FECHA LÍMITE: 23 de marzo de 2021

D. _____ con NIF _____
y en representación de la Entidad _____ con CIF
_____ y en calidad de _____ solicita a la
RFEVB la organización de la FASE FINAL DE PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL
_____ (Masculina o Femenina).

Nuestra Entidad manifiesta que conoce las normas específicas de la competición así como las fechas y los requisitos técnicos y de organización de dicho campeonato.

Nuestra Entidad se compromete, en caso de que nos sea concedida la organización por parte de la RFEVB, a hacerse cargo de todos los gastos y condiciones de organización que se recogen en las Normas de Competición, en este pliego de condiciones, así como de las condiciones especiales ofertadas por nuestra entidad y reflejadas en este anexo (ver hojas anexas presentadas).

Nuestros datos de contacto son los siguientes:

Persona de contacto _____
Números de teléfonos _____
Número de fax: _____
Email (s) _____

Firma y sello Entidad solicitante

Firma y sello Federación Autonómica.
(deberá rellenar y firmar el anexo III)

D.

D.

Fecha:

- Este documento supone un compromiso de organización por parte de la entidad solicitante, si el campeonato le fuera adjudicado.
- La entidad solicitante manifiesta conocer las bases específicas de competición así como fechas y los requisitos técnicos y de organización de los Campeonatos solicitados.
- La entidad organizadora se hará cargo de todos los gastos de organización que se recogen en el pliego de condiciones, si el campeonato es asignado a esta solicitud.
- Este formulario se remitirá por correo electrónico a: competicione@rfevb.com con copia a secretariageneral@rfevb.com y correo@rfevb.com hasta el **23 de marzo de 2021**.

**1. DATOS DEL ORGANIZADOR**

Entidad Solicitante		CIF	
Dirección / Ciudad			
Teléfonos		Fax	
Correo(s) @			
Club representante			
Responsable organización			
Correo @		Tlfs.	

2. HORARIOS PROPUESTOS POR EL ORGANIZADOR.

Día	Equipo (indicar preferencia organizador)	Horario

3. CANON.

El organizador se compromete a abonar un canon de: _____ euros a la RFEVB. El canon mínimo será de 450 €. En caso de omitirse este dato se considerará 450 €, en caso de pujar con una mayor cantidad se deberá indicar en el espacio anterior.

3. INSTALACIONES (Completar las que se vayan a usar durante el evento)**INSTALACIÓN 1**

Nombre de la instalación			
Dirección			
Localidad		Teléfono/Fax	
Número de pistas	Oficina de organización	SI / NO (Tachar lo que no proceda)	
Aforo pista* 1 :	Aforo pista* 2:	Aforo pista* 3:	
Aforo pista* 4 :	Aforo pista* 5:	Aforo pista* 6:	

INSTALACIÓN 2

Nombre de la instalación			
Dirección			
Localidad		Teléfono/Fax	
Número de pistas	Oficina de organización	SI / NO (Tachar lo que no proceda)	
Aforo pista* 1 :	Aforo pista* 2:	Aforo pista* 3:	

* Indicar si alguna pista no tiene acceso al público y/o carece de grada.

4. DATOS DEL PERSONAL DE ORGANIZACIÓN



Responsable de organización	
Responsable de Prensa	
Responsable de logística	
Responsable local de protocolo	
Responsable del streaming	

5. OFERTA HOTELERA (Completar las que se vayan a usar durante el evento)

HOTEL OFICIALES (Delegado, árbitro(s) y personal RFEVB)

Nombre		Estrellas	
Dirección			
C.P.	Teléfono	Fax	
Correo @	Web		
Distancia a instalaciones			

HOTEL 1

Nombre		Estrellas	
Dirección			
C.P.	Teléfono	Fax	
Nº habitaciones individuales	Precio habitación individual IVA inc.		
Nº habitaciones dobles	Precio habitación doble IVA inc.		
Correo @	Web		
Distancia a instalaciones			
Fecha máxima reserva			

HOTEL 2

Nombre		Estrellas	
Dirección			
C.P.	Teléfono	Fax	
Nº habitaciones individuales	Precio habitación individual IVA inc.		
Nº habitaciones dobles	Precio habitación doble IVA inc.		
Correo @	Web		
Distancia a instalaciones			
Fecha máxima reserva			

6. PUBLICIDAD, TAQUILLA Y DIVULGACION

(Indicar la publicidad y divulgación que se va a realizar del evento, así como el tipo de entradas y abonos: cantidad y precios, si se dispondrá de streaming, etc.). **Si no se pone nada se entiende que la entrada es gratuita.** En caso de cobrar por las entradas se deberá especificar las distintas tarifas.

7. TRANSPORTES.

Indicar si se ofrece transporte gratuito a los equipos los días de llegada y retorno (estaciones de autobuses, ferrocarril y/o aeropuertos), así como para los desplazamientos internos del hotel al pabellón. Indicar cómo se tiene previsto los desplazamientos para el Delegado Federativo y árbitros.

8. OTROS DATOS Y OTRAS OFERTAS REALIZADAS POR EL ORGANIZADOR



Se pueden ofertar taraflex, vinilo en el perímetro, speaker y/o animación, etc. Se podrán adjuntar fotos de instalación, hoteles, otro tipo de personal no contemplado anteriormente y que participarán en la organización, etc. Adjuntar las hojas que sean necesarias.

9. OTROS REQUISITOS NO OBLIGATORIOS

Colocación del pavimento Mondo o Taraflex para la celebración del evento	SI	NO
Colocación de vinilo perimetral	SI	NO
Transporte de los equipos de los hoteles al pabellón de juego	SI	NO
Speaker y / o animación durante las semifinales y final	SI	NO
Utilización de streaming en semifinales y finales	SI	NO

(Táchese lo que no proceda)

Se pueden añadir otros datos que reflejen lo mejor posible dónde y cómo se va a desarrollar la competición.



ANEXO II: PRESUPUESTO ORIENTATIVO

GASTOS FEDERATIVOS ORIENTATIVOS A CARGO DEL ORGANIZADOR

A modo de ejemplo se indican algunos de los conceptos que deberán tenerse en cuenta.

1. CANON.

- Mínimo 450 € u otra cantidad ofertada para mejorar la solicitud.

2. TROFEOS

- Trofeos para los 3 primeros clasificados.

3. DELEGADO FEDERATIVO, ÁRBITROS y PERSONAL RFEVB

- Abono de las dietas al Delegado Federativo 60 € x 3,5 = 210 €.
- Abono de las tarifas arbitrales oficiales según normas de competición:
Coste por partido: 100 € Primero: 50 € / Segundo: 35 € / Anotador: 15 €
- Alojamiento y manutención para:
 - * Delegado Federativo desde un día antes del inicio de la competición hasta el final de la misma.
 - * Árbitro neutral desde un día antes del inicio de la competición hasta el final de la misma.
 - * Para los árbitros locales la organización podrá llegar a un acuerdo con la Federación Autonómica, en caso de no existir suficientes los designará el CTNA y el organizador cubrirá los costes de transporte y alojamiento.
- Desplazamientos de:
 - * Delegado Federativo y árbitro/s, si no hubiera suficientes locales, desde su localidad de origen hasta el lugar de celebración del Campeonato.
 - * Desplazamientos internos de: Delegado Federativo, Juez árbitro/árbitros y personal RFEVB desde el lugar de alojamiento a los partidos y demás eventos relacionados con el campeonato.
- Una habitación individual para un técnico o representante de la RFEVB, en pensión completa, desde un día antes de la competición hasta el final de la misma (a confirmar por la RFEVB).
- Costes de viaje y alojamiento de la visita de inspección por parte de la RFEVB, para la supervisión de alojamientos e instalaciones (si fuera necesaria).

4. OTROS GASTOS A TENER EN CUENTA:

- Seguro de responsabilidad civil en las instalaciones de juego (durante los partidos).
- Servicio médico y de ambulancia.
- Balones de juego oficiales Molten V5M5000.
- Agua mineral en botellas precintadas. Deberá entregarse a cada equipo un mínimo de 12 botellas de 1,5 litros de capacidad.
- Tres pancartas de publicidad de tres metros por un metro.
- Cartelería y promoción del evento.
- etc.



ANEXO III: CONFORMIDAD FEDERACIÓN AUTONÓMICA

D/ña _____ en representación de la Federación

Autonómica de _____

manifiesta que da el apoyo a la candidatura de la Entidad o Club _____

_____ para la organización de la FASE FINAL DE PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL

_____ (Masculina o Femenina).

La Federación Autonómica además manifiesta que: (poner una cruz en lo que proceda)

- Apoya a la candidatura, pero no se responsabiliza de ningún tipo aspecto organizativo, aunque coordinará con el CTNA y la entidad organizadora la designación de árbitros locales.
- Colaborará y/o se responsabiliza de los siguientes apartados organizativos:
 - Ayudará a la entidad a coordinar la promoción del evento.
 - Ayudará a la entidad a coordinar los aspectos organizativos.
 - Otros: indicarlos en el cuadro adjunto.

Fecha:

Firma y sello Federación Autonómica.